

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17812** *Anuncio del Ayuntamiento de Huelva por el que se convoca licitación para el suministro de energía eléctrica en baja tensión en los distintos puntos de consumo pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de Huelva.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Huelva, 21003.
    - 4) Teléfono: 959 210150.
    - 5) Telefax: 959 210296.
    - 6) Correo electrónico: contrata@huelva.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.huelva.es.
  - d) Número de expediente: 89/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en baja tensión en los distintos puntos de consumo pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 2) Localidad y código postal: Huelva.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.
  - d) Criterios de adjudicación: El precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 3.231.552 euros. IVA (%): 581.679,36 euros. Importe total: 3.813.231,36 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 96.946,56 euros. Definitiva (%): 161.577,60 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación por cualquiera de los medios previstos en los artículos 64 y 66 de la Ley de Contratos del Sector Público.
  - c) Otros requisitos específicos: Acreditación de que la empresa se encuentra inscrita en el Registro de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Directos en Mercado, regulada en los artículos 188 a 193 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán dentro del plazo de los cuarenta y siete días naturales siguientes al de la remisión del anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea. Se publicará asimismo en el B.O.E., en el que se indicará la fecha de su remisión al D.O.C.E., y en el que se otorgará un plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en aquel Boletín. En el supuesto de que ambos plazos concluyeren en días diferentes, se atenderá al que venciere en último lugar. Si el día de vencimiento coincidiera en día inhábil, el plazo quedaría prorrogado hasta el siguiente día hábil. Dicho anuncio también tendrá publicidad en el Perfil de Contratante.
- b) Modalidad de presentación: Ver cláusula 9.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Registro General.
  - 2) Domicilio: Calle Arcipreste González García, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Huelva, 21003.
  - 4) Dirección electrónica: [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es).
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Departamento de Contratación.
  - b) Localidad y código postal: Huelva.
  - c) Fecha y hora: Ver cláusula 11.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Gastos de publicidad: El importe de los gastos de publicidad de licitación del contrato a que se refiere el artículo 126 de la LCSP, tanto en Boletines oficiales, como, en su caso, en otros medios de difusión, deberán ser sufragados por el adjudicatario, fijándose el máximo en 2.500 euros.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de abril de 2010.
11. Otras informaciones: Recurso especial en materia de contratación: Artículo 37 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Huelva, 27 de abril de 2010.- Teniente de Alcalde de Régimen Interior y Gobernación, Saúl Fernández Beviá.

ID: A100036271-1